



... se remita á disposicion de la Exma Diputacion Prov., con cuyo objeto el Sr. Alcalde Presd. adoptara las medidas convenientes p^a que tenga efecto lo mandado; poniendole todo con la instruccion suficiente en conocimiento de la Superioridad.

Ponzo

Inf. de las Ctas de 1855. Servio el informe puesto por la Comision de Ponzo á las cuentas del mismo establecim^t del año pasado de mil ochocientos cincuenta y cinco, en el q^e la Comision es de dictamen q^e encontrandolas conforme en todo, debe aprobarse y remitirse á la Exma Diputacion Prov. por el efecto consiguiente; y la Ciudad de conformidad con lo expuesto por la Comision, Acordo: Aprovar esta cuenta, y que se remita á la

Monte Pio y Santo
Cuenta de 1855.
Informe

Exma Diputacion Provincial al efecto oportuno. Servio el Informe puesto por la Comision de Ponzo, á la cuenta del Monte Pio y Santo de esta Ciudad, del año mil ochocientos cincuenta y cinco, en el q^e opina la Comision que debe aprobarse y remitirse esta cuenta á la Exma Diputacion Provincial por el efecto consiguiente; y la Ciudad de conformidad con lo expuesto por otra Comision Acordo: Aprobar esta cuenta, y q^e se remita á la Exma. Diputacion Provincial al efecto oportuno.

Arbitrios

Cta. de 15 al 21 de Feb. Servio la cuenta presentada por el fiscal del Reginto de lo Recaudado de arbitrio en los dias quince al veintey uno de febrero.

